



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

## -----ACTA NÚMERO 49 CUARENTA Y NUEVE-----

### SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 16:38 horas del día **30 treinta de septiembre de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la vigésimo cuarta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación del **Acta** de Ayuntamiento No. **44**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, Aprobación de la Minuta de Trabajo de fecha 19 de agosto de 2025; emitida por la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial**; relativa a la **Circular No. 185** del Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Análisis y en su caso, Aprobación de la Minuta de Trabajo de fecha 12 de septiembre de 2025; emitida por la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito**; relativa a la **Circular No. 593** del Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 17 de septiembre de 2025; emitida por la **Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte**; relativa a la **Circular No. 191** del Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 24 de septiembre de 2025; emitida por la **Comisión de Medio Ambiente**; relativa a la **Circular No. 613** del Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Análisis y en su caso, Aprobación del **Plan de Trabajo de la Coordinación de Protección Civil** de Cortazar, Gto. 2024-2027.
10. **Asuntos Generales**.
11. **Clausura** de la Sesión.

*[Handwritten signatures]*

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.** La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.-----

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 44.** EL acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO No. 44.** Misma que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-

**4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:**-----

- a) **Oficio Circular número 593** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. **Se te turnó en lo económico a la comisión de Seguridad Pública y Tránsito.**
- b) **Oficio Circular 613** que contiene las siguientes 4 iniciativas, todas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios:
  1. A efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente;
  2. A efecto de reformar y adicionar diversos artículos a la Ley para la Protección Animal;
  3. A efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y al Código Territorial;
  4. A efecto de adicionar un artículo a la Ley de Cambio Climático. **Se turnó a la comisión de medio ambiente.**
- c) **Circular 200** que contiene iniciativa a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. **Se turnó en lo económico a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**
- d) **Oficio Circular 649** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones al **Código Civil** para el Estado de Guanajuato y a la **Ley para el Gobierno y la Administración** de los Municipios del Estado de Guanajuato. **Se Turna a la comisión de Reglamentos.**
- e) **Oficio Circular 207** que contiene iniciativa a efecto de reformar un párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **Se turna a la Comisión de Reglamentos.**



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

- f) Oficio Circular 204 que contiene iniciativa a efecto de reformar una fracción a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. **Se turna a la comisión de Salud.**
- g) Oficio Circular 205 que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar y a la Ley de Salud, ambas para el Estado de Guanajuato. **Se turna a la comisión de Salud.**

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025; EMITIDA POR LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL;** RELATIVA A LA **CIRCULAR NO. 185** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La regidora Lizbeth Bazán González, en su calidad de Presidente de la comisión, expone la citada Minuta de trabajo concluyendo que es una propuesta positiva. No existiendo mas participaciones, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, somete a consideración el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025; EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; MEDIANTE LA CUAL SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 185 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025; EMITIDA POR LA **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO;** RELATIVA A LA **CIRCULAR NO. 593** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. El regidor Víctor Carlos Pérez Chimal, en su calidad de vocal de la comisión, realiza la exposición de la citada Minuta de Trabajo, en materia de movilidad, referente a cambios en relación a los conductores iniciales que se desprenden de la iniciativa, concluyendo los integrantes de la comisión en la viabilidad de dicha iniciativa. Concluidas las participaciones, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025; EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; MEDIANTE LA CUAL SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 593 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025; EMITIDA POR LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE;** RELATIVA A LA **CIRCULAR NO. 191** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La persona regidora Héctor

D. Olmos

*[Handwritten signatures]*

Arturo Estefanía Montero, en su calidad de Presidente de la comisión, expone y puntualiza las consideraciones positivas en diversa índole que tiene la iniciativa, concluyendo la comisión en su viabilidad. No existiendo más participaciones, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal somete a consideración del pleno el siguiente:  
**ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025; EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 191 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.

*[Handwritten signatures]*

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025; EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**; RELATIVA A LA **CIRCULAR NO. 613** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero, en su calidad de secretario de la comisión, expone el Dictamen mencionado, señalando que **la Circular contiene 4 iniciativas:** la **primera** para regular la contaminación acústica; la **segunda** es en relación al bienestar animal; la **tercera** en materia de desarrollo sustentable y la **cuarta** para el combate al cambio climático. Menciona que la segunda iniciativa es en relación al cuidado de los animales en venta o exhibición, mientras que la tercera es en materia de lo forestal y la cuarta presenta consideraciones en materia de cambio climático. Emitiendo opinión favorable para las 4 iniciativas mencionadas. Una vez expuesto el Dictamen y no existiendo más participaciones, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025; EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE; MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 613 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.

*[Handwritten signatures]*

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL **PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL** DE CORTAZAR, GTO. 2024-2027. Se concede el uso de la voz al Coordinador de Protección Civil, para exponer brevemente lo referente al documento presentado, destacando que está enfocado en la capacitación de los ciudadanos en la materia y que ya se encuentran desarrollando una serie de capacitaciones en temas de Primeros Auxilios, Evacuación de Inmuebles y un último taller de Capacitación de Búsqueda; culminada su participación y no existiendo más comentarios, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE CORTAZAR, GTO., 2024-2027. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

## 10.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora **Karla Perea García** solicita información respecto al estatus de los **cuatro elementos de seguridad pública** que se vieron involucrados en un hecho reservado y pregunta si existe alguna estrategia en general en materia de seguridad, si los elementos contarán con exámenes de control y confianza; e información del encargado o titular de la dirección. El Presidente Municipal responde que en materia de sueldos y salarios, les incrementaron las percepciones a todos los elementos de seguridad; que en lo referente a los cuatro elementos que cita, comenta que dos de ellos ya se encontraban laborando cuando comenzó esta administración, resaltando, que desconoce por qué laboraban sin control y confianza. Comenta que a lo largo de este ejercicio se han presentado más de 35 exámenes de control y confianza, teniendo resultados de 25 elementos, menciona que con relación al suceso que cita deja en manos de la fiscalía las investigaciones y posicionamientos materia del tema. Así mismo, señala que ha tenido constante comunicación con el Secretario de Gobierno, quien le ha propuesto la aplicación del Mando Único algo que él considera inaplicable, ya que eso implicaría el despido y destitución de elementos. Resalta que las trayectorias del personal que labora en la corporación no se pueden ensuciar por cuatro elementos que actuaron de manera independiente. También se posiciona en favor de mesas de trabajo y dialogo para analizar la factibilidad del Mando Único ya que de momento no existe un planteamiento formal, sin embargo, la comunicación con el Secretario de Gobierno siempre ha sido muy buena, respetuosa y cordial. Cierra su respuesta haciendo de conocimiento del pleno que está a la espera del resultado del examen de control y confianza del Encargado de la Dirección de Seguridad Pública mismo que de no acreditarse tendrá que darle las gracias, ya que es un compromiso que adquirió con la Gobernadora y con el pueblo de Cortazar; puesto que además es un mandato legal.

- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:00 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.

LIC. **Marco Mauricio Estefanía Torres**  
Presidente Municipal

C. **Damaris Salazar Balderas**  
Síndica

C. **Héctor Arturo Estefanía Montero**  
Persona Regidora

C. **Mariana del Rocío Ruelas Recendiz**  
Regidora

Floriberto Aguilar  
C. Floriberto Aguilar Martínez  
Regidor

Lizbeth Bazán Glez  
C. Lizbeth Bazán González  
Regidora

Karla Perea  
C. Karla Perea García  
Regidora

Carlos Guillermo Durán Ochoa  
C. Carlos Guillermo Durán Ochoa  
Regidor

Ana Paula Vargas Melo  
C. Ana Paula Vargas Melo  
Regidora

María de la Cruz Mata Medina  
C. María de la Cruz Mata Medina  
Regidora

Víctor Carlos Pérez Chimal  
C. Víctor Carlos Pérez Chimal  
Regidor

Mario Arturo González Pacheco  
C. Mario Arturo González Pacheco  
Regidor

Silvia Alejandra Ruiz Enríquez  
C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez  
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 49 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 30 de septiembre de 2025, dos mil veinticinco.